



DECRETO N°: 3.534/1

LAJA, Noviembre 24 de 2011.-

VISTOS:

- 1.-Taller presencial curso "Adolescencia y adolescentes", Diplomado Salud Familiar, Reconocimiento programa GES y reunión de Directores de Salud en A.P.S.
- 3.-Decreto Alcaldicio N° 4.065.- del 30.12.2010.- que aprueba presupuesto para el Departamento de Salud Municipal de Laja, para el año 2011.-
- 4.-Ley N° 19.378.- "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de asistir Dentista a curso "Adolescencia y adolescentes", Nutricionista a Diplomado Salud Familiar y Director del Departamento de Salud Municipal de Laja a Reconocimiento programa GES y reunión de Directores de Salud en A.P.S.

RESUELVO:

1.-**APRUEBESE** cometidos funcionarios realizados por los siguientes funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Laja, por los días y lugares que se indican:

Soledad Rebolledo Araya, Dentista, quien participó en taller presencial del curso "Adolescencia y adolescentes", los días 17 y 18 de noviembre de 2011, en la Universidad de Concepción-Concepción.

Viviana Iturriaga Becar, Nutricionista, quien asistió a Diplomado Salud Familiar, los días 18 y 19 de noviembre de 2011, en la Universidad de Concepción-Concepción.

Juan Carlos Vera Hernández, Director del Departamento de Salud Municipal de Laja, quien participó en Reconocimiento fin de lista de espera programas GES, en la mañana del 18 de noviembre de 2011 y en reunión de Directores de Salud en A.P.S. la tarde del 23 de noviembre de 2011, ambas en la ciudad de Los Angeles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/JCV/HECAV/aiiom
DISTRIBUCION:!

- Departamento de Salud(2)
- Dirección de Control
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 461639 FAX 461639